



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
T O L T E N**

**REUNION ORDINARIA N° 74 / 2014.-**

En Nueva Toltén a 15 días del mes de Diciembre del año 2014, en la sala de sesiones se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde Don Rafael García Ferlice con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO  
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA  
SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ  
SR. NELSON CASTRO TRECANA O  
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

**Punto N° 01 de la Tabla:**

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde en nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la presente Reunión Ordinaria, consultando a los Sres. Concejales por la aprobación del Acta anterior, la que es aprobada por la asamblea.

**Punto N° 02 de la Tabla:**

A continuación expone la Coordinadora del Programa Senda Srta. Daisy Baier, donde explica el trabajo que se ha realizado con las distintas Instituciones en la Comuna, a través del programa Senda que tiene como políticas de acción en la Comuna, la prevención, tratamiento y reinserción de

los usuarios . En primer lugar explica el lineamiento de trabajos, los cuales tiene que ver con las áreas de prevención, área territorial, área tratamiento, integración social y comunicaciones.

Se adjunta documento anexo al acta

La Srta. Daisy a su vez solicita apoyo a los Sres. Concejales, una vez que se realice la reunión de Programación para el año 2015. Por otra parte da a conocer el Presupuesto para el Programa por un monto de \$11.920.000 y un aporte por parte del Municipio por un monto de \$ 700.000.-

Una vez finalizada la presentación la Sra. Concejala Gloria Padilla, consulta si está inserto dentro del Programa de Seguridad Comunal que realizan las Municipalidades para el próximo año.

La Srta. Daisy responde el diagnóstico Comunal sirve para realizar la Planificación comunal desde el 2015 en adelante.

El Sr. Concejala Ramos señala sobre el trabajo de emprendimiento que se realizará con la Sra. Luisa Osorio, no incluye a todas las personas que integran la mesa de Turismo.

La Srta. Daisy Señala que primero se le hará la capacitación a la Sra. Luisa Osorio y posterior a eso se incluirá más personas.

La Sra. Concejala Gloria Padilla consulta como se eligen las personas para la capacitación.

La Srta. Daisy responde que cuando asumió el Programa, esa modalidad ya estaba implementada, que se haría con la mesa de Turismo, generalmente se pregunta o se ve quien desea participar. Los Talleres se realizan a través de un cuestionario con las necesidades más específicas.

EL Sr. Concejal Ramos consulta referente a los talleres parentales que se realizan con el Hospital de Toltén, si es posible incluir al Consejo de Salud, ya que la mayor parte de las personas que lo integran son integrantes de Instituciones. En relación a esa propuesta manifiesta en alguna reunión se hablo de ver la posibilidad que personas que se encuentran en rehabilitación por alcohol, fueran partícipes en algunas actividades. Su duda es si se está trabajando con ellos.

La Srta. Daisy explica que la capacitación se hace para todos los profesionales, médicos, psicólogos, técnicos. Por lo que también existe la posibilidad que se haga para el Consejo de Salud. La Srta. Daisy manifiesta que se tratará de integrar a los que se encuentran en rehabilitación, ya que es mucho mejor escuchar una opinión de parte de las personas que le aqueja el problema.

EL Sr. Concejal Martínez consulta si el plan preventivo obedece alguna línea política preventiva de Consumo de alcohol y Drogas del Senda, o ha sido una iniciativa propia del Municipio.

La Srta. Daisy señala que es un trabajo que esta instaurado, con sus temáticas solo se debe estudiar la información para que sea entregada.

El Sr. Concejal Martínez a su vez opina que se une a lo planteado por el resto de la asamblea, sobre cómo se selecciona el trabajo en relación al Plan de Prevención 2015, y lo planteado por la coordinadora sobre la importancia de la opinión de los Sres. Concejales, reflexiona y manifiesta que la coordinación con las organizaciones de la Sociedad civil, en los lugares donde hay mayor densidad poblacional es importante como el caso de Villa Los Boldos, Queule,

Caleta La Barra y Toltén. Cree que es necesario que se haga un trabajo de prevención en el sector rural, como el trabajo que se realiza actualmente con los Prodesal y PDTI donde se manifiesta el consumo de alcohol en forma temprana y masiva. Se refiere a que muy importante que se haga cultura preventiva con el MIPE con la microempresa en la comuna. Agrega que actualmente no se puede realizar un diagnostico efectivo con los recursos que se cuenta, ya que de acuerdo a lo planteado por la Sra. Gloria se debe tener un Plan de trabajo Comunal para el año 2015, y eso debe hacer en conjunto con la Policía.

La Srta. Daisy explica que en otras comunas hay más profesionales que trabajan, en cambio en Toltén solo hay una profesional. La idea es considerar otro profesional de apoyo o dar la posibilidad a alguna alumna en práctica.

El Sr. Concejal Machuca consulta si se tiene algún porcentaje de los jóvenes que consumen alcohol.

La Srta. Daisy explica que el diagnostico comunal aparecen todos los porcentajes. Posteriormente se realizará una reunión donde se darán a conocer todos los porcentajes, ya que encuentra en el ámbito de la escolaridad, profesionales y la población en general. Finalmente reitera a la asamblea que es importante que los Sres. Concejales puedan participar y hacer sugerencias.

Los Sres. Concejales responden que una vez que se les invite no tienen inconvenientes en participar.

**Punto N° 3 de la Tabla.** La Sra. Carmen Sepúlveda presenta modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, por el cierre de año 2014, y que es muy ampliada que ajusta y suplementa todos los Ítem que pudieran estar con saldo negativo. También señala que esto se hace generalmente una vez que se cierra el año. Al mismo tiempo informa que lo

que es nuevo en esta oportunidad se suplementa una cuenta de estudio de inversión y abriendo una nueva cuenta de proyecto de Inversión. Lo que es desglosado y explicado punto por punto por la encargada de contabilidad del Municipio, por un monto de M\$174.771.-

<b>1.-</b>	<b>AUMENTO DE INGRESOS:</b>			
	03.01.	Patentes y tasas por derecho	100	
	03.02.	Permisos y licencias	5,901	
	03.03.	Participación Impto. Territorial	6,631	
	08.01.	Recuperación y reembolsos por licencias médicas	3,363	
	08.03.	Participación del fondo Común municipal	45,387	
	08.04.	Fondos de terceros	14	
	13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	73,137	
			<b>134,533</b>	
<b>2.-</b>	<b>DISMINUCION DE GASTOS</b>			
	<b>Gestión</b>			
	21.01.	Personal de planta	12,700	
	22.03.	Combustibles y lubricantes	7,000	
	22.04.	Materiales de uso o consumo	1,900	
	22.05.	Servicios básicos	4,500	
	22.07.	Servicios de publicidad	1,000	
	22.12.	Otros	2,250	
	24.03.099	A otras entidades públicas	1,400	
	33.01	Al Sector Privado	1,250	
	<b>Día de la mujer</b>			
	22.08.	Servicios generales	3,500	
	<b>Fiestas Patrias</b>			
	22.02.	Textiles, vestuario y calzado	150	
	22.12.	Otros Gastos en bienes y servicios de consumo	500	
	<b>Acción Social</b>			
	22.02.	Textiles, vestuario y calzado	250	
	22.09.	Arriendos	100	
	22.12.	Otros	500	
	<b>Mujer</b>			
	22.01.	Alimentos y bebidas	133	
	22.08.	Servicios generales	205	
	<b>Programa Deportivo</b>			
	21.04	Otros gastos en personal	500	

	22.04.	Materiales de uso o consumo	200	
	22.07.	Publicidad y difusión	100	
	22.08.	Servicios generales	700	
	<b>Programas Culturales</b>			
	22.08.	Servicios generales	1,000	
	22.09.	Arriendos	150	
	22.12.	Otros	200	
	24.01.008	Premios y otros	50	
			<b>40,238</b>	
<b>3.-</b>	<b>AUMENTO DE GASTOS :</b>			
	<b>Gestión Interna</b>			
	21.02.	Personal a contrata		17,867
	21.03.	Otras remuneraciones		60
	22.08.	Servicios generales		6,620
	22.09.	Arriendos		1,000
	22.11.	Servicios técnicos y profesionales		1,500
	23.03.	prestaciones sociales del empleador		101
	24.01.999	Otras transferencias al sector privado		
	24.03.090.001	Aporte año vigente		3,000
	24.03.090.002	Aporte otros años		220
	24.03.092.001	Art.14 N°6 ley 19.695		180
	24.03.100	A otras Municipalidades		90
	29.05.	Maquinas y equipos		1,200
	29.06.	Equipos informáticos		2,900
	31.01.	Estudios básicos		11,600
	31.02.	Proyectos		61,537
	<b>Aseo</b>			
	22.06.	Mantenimiento y reparaciones		800
	<b>Parques y jardines</b>			
	21.04.	Otros gastos en personal		100
	22.09.	arriendos		60
	<b>Caminos comunales</b>			
	22.04.	Materiales de uso o consumo		3,000
	22.06	Mantenimiento y reparaciones		1,200
	<b>Udel</b>			
	22.03.	Alimentos y bebidas		40
	22.04.	Materiales de uso o consumo		100
	22.05	Servicios básicos		200
	22.09.	Arriendos		50
	<b>Prodesal</b>			

22.04.	Materiales de uso o consumo		7,885
<b>Otros servicios comunitarios</b>			
22.04.	Materiales de uso o consumo		200
22.08.	Servicios generales		25,390
<b>Aniversario Toltén</b>			
22.01.	Alimentos y bebidas		406
22.08.	Servicios generales		370
<b>Fiestas Patrias</b>			
21.04.	Otros gastos en personal		686
22.01.	Alimentos y bebidas		1,466
22.02.	Textiles, vestuario y calzado		20
22.04.	Materiales de uso o consumo		488
22.07.	Publicidad y difusión		416
22.08.	Servicios generales		2,447
22.09.	arriendos		54
24.01.008	Premios y otros		48
<b>Inauguraciones y otros</b>			
22.01.	Alimentos y bebidas		260
22.04.	Materiales de uso o consumo		126
22.08.	Servicios generales		1,500
22.09.	arriendos		1,600
<b>Apoyo Escolar</b>			
22.01.	Alimentos y bebidas		38
22.02.	Textiles, vestuario y calzado		134
22.04.	Materiales de uso o consumo		68
22.08.	Servicios generales		1,500
<b>Adulto Mayor</b>			
22.12.	Otros.		176
<b>Acción Social</b>			
22.08.	Servicios generales		3,970
24.01.006	Voluntariado		1,906
24.01.007	Asistencia social a personas naturales		3,239
<b>Mujer</b>			
22.04.	Materiales de uso o consumo		334
<b>Senda</b>			
22.01	Alimentos y bebidas		82
22.04.	Materiales de uso o consumo		183
<b>Programa Deportivo</b>			

	22.01	Alimentos y bebidas		309
	22.08.	Servicios generales		5,000
	24.01.008	Premios y otros		600
	<b>Programa Cultural</b>			
	21.04.	Otros gastos en personal		445
				<b>174,771</b>
			<b>S U M A</b>	<b>174,771</b>
				<b>174,771</b>

El Sr. Concejal Ramos consulta si se consideran en esta modificación los recursos de proyectos.

La Sra. Carmen Sepúlveda explica que los recursos de Proyectos están separados, ya que estos al 31 de Diciembre no constituyen saldo final de caja, sino que los fondos de estos se traspasan en forma Íntegra para el año con la misma denominación del Proyecto del año anterior, solo forman parte del saldo final de caja los ingresos propios del Municipio.

Consultado Los Sres. Concejales por la aprobación de la modificación presentada los Sres. Concejales la aprueban en forma unánime.

**Punto N° 4 de la Tabla.** Don Gonzalo Espinoza da a conocer el Plan Mejoramiento Gestión año 2015 de los funcionarios Municipales. Correspondiente a las Metas Institucionales y de cada Departamento.

PMG Institucional:

- 1er. primer semestre del año 2015, Capacitación de la Ley 20.285 Ley acceso a información pública. Destinada para los funcionarios.
- 2do. Mejorar ambiente Laboral dentro del Municipio. Charla motivacional la cual será complementada con jornada de esparcimiento. Metas a cumplir entregar herramientas a los funcionarios sobre Ley 20.285.



Posteriormente se da a conocer Plan Mejoramiento de Gestión por Departamento : Alcaldía, Planificación, Gestión y Control

Orientación a la Comunidad sobre la Ley 20.285, sobre acceso a la información pública a organizaciones de la Comuna, con talleres previa invitación.

Dirección de Administración y Finanzas:

Fiscalización de Patentes comerciales, Alcoholes, Industriales y Profesionales, objetivo; es verificar en terreno su situación en terreno de acuerdo a la Ley de Rentas Municipales. Realizar visitas a terreno a los locales comerciales a las diferentes localidades.-

Dirección Desarrollo Comunitario:

Estamos trabajando para Ud. en su sector.

Objetivo: realizar Plaza vecinales a los sectores rurales con el objetivo de realizar un acercamiento a los vecinos de los servicios, programa y proyectos que ofrece a través de la Dirección Desarrollo Comunitario. Lugares - Queule y Pocoyan.

Secretaria Municipal y Dpto. Partes archivo e informaciones:

Realizar un estudio que sea propuesto al Concejo Municipal readecuación de la Unidades vecinales de la Comuna de Toltén, debido a que se encuentran vigentes desde el año 1978, cuando aún se consideraba esta Comuna parte del territorio actual de la Comuna de Teodoro Schmidt.

Objetivo: Readecuar los límites de la Comuna de tal manera que comiencen desde el N° 1 para terminar en la 15, financiamiento Municipal.

Oficina de caminos:

Plan mejoramiento año 2015: Capacitación al personal y Realización y mantenimiento preventiva de maquinarias y también de la oficina de caminos.

- Dos capacitaciones Conducción Segura y primeros auxilios y realización mantenimiento preventiva una vez por semana a los camiones y maquinarias y completando con la reparación cada vez que se requiera.

Dirección de Obras Municipal: Realizar catastro en las construcciones nuevas en la Comuna de Toltén, realizar visitas inspectiva en terreno con el propósito de hacer un registro actualizado de las construcciones nueva que no cuentan con permiso de construcción. También informa a la comunidad referente a lo que solicita la Ley en lo que se refiere a este tipo de construcciones. Dando cumplimiento en los plazos señalados.

Departamento Unidad Desarrollo Local de Toltén. Atención en terreno para dar a conocer y dar difusión los Programas que se desarrollan en la UDEL. La información se realizara en visitas de forma trimestral a terreno y más frecuente una vez que se encuentre próximo apertura de proyectos de las distintas fuentes de financiamientos.

El Sr. Gonzalo Espinoza informa que hay varios departamentos han enviado informe sobre la ejecución del Proyecto 2014 y el resto tiene plazo hasta el 31 de Diciembre de 2015. Agrega que el Programa a nivel de Institución ya fue ejecutado.

La Sra. Concejal Gloria Padilla solicita copia de los Informes.

El Sr. Concejal Martínez solicita copia del informe y a su vez conocer que departamentos ya han dado cumplimiento a lo solicitado. También se refiere al Programa de la Dideco señala que es el mismo que se aprobó para el

año 2014, si no se ha ejecutado debiera variar ya que las metas son las mismas, al igual que el de Finanzas.

#### 5.- VARIOS:

El Sr. Concejal Martínez comenta sobre asistencia a seminario en la ciudad de Puerto Montt, sobre Ley de Probidad 19.653., Señala la importancia que implica el conocer en forma más profunda cómo funciona la Ley de Probidad y el no transgredir en los temas que le compete como Concejal. Deja la información a disposición de la asamblea.

Por otra parte expone de parte de la Presidente de la Junta de vecinos de Caleta Queule, sobre la posibilidad que el camión haga retiro de ramas en el sector de la Caleta y también en el sector de Corvi; para lo cual se enviará un documento donde se planteará la idea que una vez al mes se haga el retiro de ramas, escombros, sea coordinado y calendarizado para que todos cuenten con la información.

El Sr. Concejal Martínez, también expone que se revise el canal que pasa por detrás las viviendas en el sector de Caleta, que en algún fue intervenido debido a que se desborda, solicita que se vea nuevamente durante el tiempo de verano y no ocasione problemas para el invierno. Los vecinos están dispuestos a colaborar pero también solicitan el apoyo del Municipio para que se haga bien el trabajo.

Por otra parte interviene para que el Presidente del Comité Eugenio Cural y Cementerio de la misma localidad exponga solicitud ingresada al Municipio, donde comenta que fueron beneficiado por un proyecto de Chile Indígena, consistente en el cierre perimetral, que beneficia a 10 Comunidades,

para lo cual solicita una subvención para hacer una convivencia y culmine de buena forma el trabajo.

El Sr. Alcalde responde que la Contraloría no autoriza a entregar una subvención, para ese tipo de actividades, pero sin embargo, el Municipio puede colaborar con algunos productos para la actividad.

Posteriormente Don Hernán Ramos solicita reparación de caminos de Boroa Norte hacia Piedras Blancas, señala que se paso la Moto niveladora pero no cuenta con ripio.

El Sr. Alcalde añade que se llamo nuevamente a licitación, ya que en la primera se presento solo una empresa y además no cumplía con lo solicitado en la bases.

Seguidamente el Sr. Concejal Ramos solicita reitera petición de reparación del camino La Maravilla de Camagüey.

El Sr. Alcalde añade que está considerado dentro de un proyecto.

El Sr. Concejal Ramos plantea ver posibilidad de colocar un contenedor para acumular basura en los sectores rurales, en lugares puntuales. Señala que muchos vecinos han propuesto la idea.

El Sr. Alcalde expone que instalar contenedores es factible, pero también significa hacer un proyecto distinto, ya que habría que comprar un camión para que haga el traslado de los contenedores. Una vez que se deje el contenedor se lleva uno nuevo, y se retira el que está lleno. Es una operación distinta, por lo tanto se verá la posibilidad de hacer un proyecto, ya que actualmente se está

solicitando al Gobierno Regional se compre otro recolector más grande; y dejar con el que se cuenta hoy para los sectores rurales calendarizado y el otro que cubra otras localidades.

Por otra parte el Sr. Concejal Ramos solicita se revise los cables de luz en el sector salida hacia Villa Los Boldos, frente Población Sol Naciente. A su vez consulta si el Municipio postulo a los fondos FIL. En relación a lo planteado comenta que consulto en el Banco de Proyectos y la respuesta fue que hay ninguno.

El Sr. Alcalde que indica que hay varios y que al Municipio de Toltén, se le asigno M\$220.000 y durante la semana anterior se enviaron los proyectos los cuales cubrirán esos fondos, inversiones que se harán tanto en el sector Urbano como Rural. Bajada y pasamanos en Queule, entre eso la 2da. etapa sala multiuso, cierre multicancha en Queule, incluso se pretende construir una sala de clases en Pocoyán y mejoramiento de caminos, plazo para invertir Abril de 2015.-

El Sr. Concejal Nelson Castro, plantea inquietud de vecinos, por estacionamiento de camiones lado del Estadio en calle Elvira Leal, dificulta la visibilidad a los conductores, queda una sola vía. Al mismo tiempo se refiere al poco avance que ha tenido el proyecto de la Plaza de Armas de Toltén.

El Sr. Alcalde responde que el proyecto de la Plaza se encuentra en revisión, por lo que cree que de aquí al mes de Abril- Mayo debiera estar listo para solicitar los recursos al Gobierno Regional.

El Sr. Concejal Castro También consulta por la posibilidad de coordinar mas fiscalización en la Plaza de Armas por parte de Carabineros, por el consumo de

alcohol y drogas en el lugar. También reitera petición de instalación eléctrica en la sede Isla Treque.

El Sr. Alcalde manifiesta que se coordinará con Carabineros y lo referente a la Instalación se solicitará al funcionario encargado que revise el lugar.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, comenta la participación de los Pescadores en Paro, señala que acuerdo a la mayoría de los integrantes del Sindicato de Pescadores no quisieron que el Subsecretario, participara en reuniones por ahora. Debido a que en varias oportunidades se ha conversado con él y no existe voluntad en conversar los temas de fondos. Tema que no tiene que ver solo con lo económico y el mejorar algunas pesquerías con las cuales la Comuna de Toltén ya cuenta con ellos. La idea es incorporar algunas personas que faltaban. Por lo tanto están a la espera de la respuesta del Ministro del Interior. Pero no con el Subsecretario. Por lo que se espera que sean positivos los resultados, de lo contrario se continuará buscando una vía de solución.

A continuación el Sr. Concejal Machuca reitera petición de corte de Pasto en los distintos de sectores, Nueva Queule y Caleta ha crecido demasiado.

Al mismo tiempo consulta por solicitud enviada por Don Sergio Cayo, respecto a la posibilidad de instalar un Puente para pasar al sitio ceremonial de propiedad de Don José Miguel Imiguala en donde se realizará un Guillatún el día 10 de Enero de 2015.-

El Sr. Alcalde señala que dio la instrucción que se haga un puente, por lo que solicita al Sr. Machuca se comunique a los interesados.

El Sr. Concejal Hernán Machuca manifiesta que donde se hicieron los trabajos en el sector de Nigue Sur también se destruyó el Puente. Por lo que consulta si es factible construir un Puente con el personal de apoyo del Municipio ya que ellos cuentan con toda la madera.

El Sr. Alcalde solicita que se acerque la persona para concretar lo planteado.

La Sra. Concejal Gloria Padilla expone planteamiento de los vecinos de Villa Los Boldos en relación a paralizar trabajos que están relacionados con el tratamiento superficial doble que se está haciendo en la calle principal de la localidad. No desconociendo que el proyecto está definido, aún así señala que a la bajada del Puente hacia Licancullin se le colocará Hormigón, lo que es mejor debido a que tiene demasiado tráfico y si pasa camiones con carro destruirá inmediatamente el camino. Por lo tanto informa que los vecinos están de acuerdo una vez terminada la obra no dejarán pasar camiones forestales. Lo que a raíz de eso también han surgido otras iniciativas que son necesarias y que se relacionan con algunos tramos colocando barreras de contención entre el Puente Soco y Linic como 100 metro aproximadamente, que permita proteger las viviendas y también un lomo de toro. Por otra parte en la bajada del Puente que une hacia el Arrayan y otros sectores; una barrera de contención y Lomo de Toro.

Por otra parte consulta como se puede dar solución a las veredas, ya que Villa Boldos no tiene vereda en la calle principal, y otras están en muy mal estado: en el lado de la rivera del río no hay ninguna vereda. Por lo tanto plantea que se debiera ver por medio de algún proyecto a través de Serviu que

permita a su vez evacuar las aguas lluvias, que sea canalizado con un sistema de rejilla. Al mismo tiempo informa que se consiguió con la empresa que las soleras que se coloquen sean rebajadas y que se canalicen el agua, lo que indica que cuando llueva demasiado no será suficiente.

El Sr. Alcalde responde que se debe postular a la Subdere hacer un proyecto de reposición de veredas y en la misma vereda se hace el canal de desagüe.

La Sra. Concejal Gloria Padilla finalmente señala que ese el planteamiento realizado por los vecinos de la calle Gral. Ibáñez. Principalmente de las personas que no asistieron a la reunión de sociabilización del proyecto, se quejan que las calles quedaron demasiado altas, y no cuentan con el descenso hacia las viviendas. En el sector del gimnasio entre el puente y la posta se acordó con la empresa colocar soleras en una parte se hará la bajada para vehículos y el resto quedara igual y se considerara una entrada para estacionamiento por el otro lado por la calle pavimentada para un mejor acceso al gimnasio.

Por otra parte la Concejal Gloria Padilla plantea inquietud por situación que ocurre en terminal de Buses de Toltén, el funcionamiento que involucra a la persona encargada y a su vez atiende el Kiosko se retira a su casa almorzar, cierra todo con reja, los usuarios deben esperar afuera el bus; y cuando llueve se complica. Consulta que se puede hacer y de qué forma se puede solucionar.

El Sr. Alcalde señala que la persona encargada es quien debe dar la seguridad y debiera dar una solución; por lo que indica que siempre se ha tratado que el terminal sea administrado por la empresa de buses, se ha tratado



de negociar y no ha habido respuesta. Es un tema complejo. Si se entrega a una empresa grande se producirá un caos debido a que se debe cobrar y se debiera regularizar todo.

La Sra. Gloria insiste en que se debiera regularizar ya que esto ocasiona cada día más problemas.

El Sr. Alcalde plantea que no hay una persona responsable que administre ya que Principalmente los vehículos se estacionan por todos lados, en consecuencia que debieran estacionarse en el patio del terminal y los propietarios aluden que por falta de seguridad no se hace, habría que colocar guardia y nocheros.

El Sr. Concejal Hernán Ramos consulta si el Sr. Riffo es el concesionario.

El Sr. Alcalde señala que efectivamente el tiene a cargo los baños y el kiosco no tiene la responsabilidad completa. Ya que lo demás debiera ser administrado por la empresa de buses, se debiera cobrar por la salida y llegada de los buses al igual que en todos los terminales del país. Donde las empresa pagan por el estacionar los buses. Por lo que cree que es un buen negocio.

De lo contrario habría que llamar a licitación y se administrado; además sea colocado en la Ordenanza Municipal, que ningún bus puede quedar estacionado en la calle. Y se obliga a que se utilice ese lugar.

La Sra. Concejal Gloria Padilla concuerda con lo planteado e insiste que eso le daría otra fachada al terminal, ya que actualmente está muy deteriorado.

El Sr. Concejal Machuca manifiesta que habría que mejorarlo para que posteriormente sea licitado.

El Sr. Concejal Martínez sugiere que sea analizado para que sea interesante para la persona que quiera invertir.

A continuación la Sra. Gloria Padilla consulta si el inspector Municipal está cumpliendo con su función como tal y si cuenta con las garantías de seguridad que él necesita.

El Sr. Alcalde agrega que la única labor del Inspector Municipal es entregar el documento y nada más.

Por otra parte la Sra. Concejal Gloria Padilla, consulta referente a las vacaciones de los funcionarios que trabajarán en la ferias costumbristas, que se realizarán en la comuna ya que algunos funcionarios no podrán tomar vacaciones por las 7 ferias que realizarán en la comuna. Según lo planteado es que se ofrezca la opción de hacer turnos.

El Sr. Alcalde responde que ellos pueden tomar vacaciones, antes que finalice su contrato y además pueden hacer turnos.

Próxima reunión el día 22 de Diciembre una en la mañana y otra en la tarde.

Finaliza la reunión a las 13:00 hrs.

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO  
CONCEJAL

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA  
CONCEJAL

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ  
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA O  
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
CONCEJAL A

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE  
ALCALDE

